Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
NIT: 900.126.313-7
Anapoima – La Mesa

ACTA DE INICIO

COMPRAVENTA No. CV-001/2026

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Agosto 22 de 2026
TIPO Y NUMERO DE CONTRATO	**COMPRAVENTA No. CV-001/2026**
CONTRATANTE	EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P. –ERAT S.A. E.S.P. NIT 900.126.313-7 Representante legal: NELSON IVÁN GARCÍA TARQUINO Gerente
CONTRATISTA	GEOBOMBAS SAS. NIT: 800.081.006-2. Representante Legal: Armando Rafael Díaz Granados C.C. No. 19.252.793 expedida en Bogotá D.C.
DIRECCIÓN Y CONTACTO	Domicilio: CR 50 44 61 BRR LA ESMERALDA, Bogotá D.C. Teléfono: 601 3151038- 601 3157104 E-mail: geobombasltda@hotmail.com
OBJETO	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE UN (1) MOTOR SUMERGIBLE Y UNA (1) BOMBA SUMERGIBLE, NUEVOS Y COMPATIBLES ENTRE SÍ Y CON EL SISTEMA DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE ENTRE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) EL RÍO Y EL TANQUE DELICIAS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.
VALOR TOTAL	Veintinueve Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos M/Cte ($29.848.889), incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.
PLAZO	Cinco (5) días hábiles, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de inicio.
CDP	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000362 del 06 de julio de 2026 –vigencia fiscal 2026. valor de $30.000.000,00
SUPERVISIÓN	Director Operativo de LA ERAT S.A. E.S.P.
FECHA DE INICIO	Tres (03) días del mes de Septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	N u e v e (09) de Septiembre de 2026

A los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la **EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.**, ubicadas en la Diagonal 8 No. 1-05, barrio Quintas de San Pablo – PTAP, municipio de La Mesa, Cundinamarca, por una parte, **NELSON IVÁN**

Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
NIT: 900.126.313-7
Anapoima – La Mesa

ACTA DE INICIO

COMPRAVENTA No. CV-001/2026

GARCÍA TARQUINO, mayor de edad, domiciliado en el municipio de La Mesa, Cundinamarca, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.063.121 expedida en La Mesa, quien actúa en calidad de **Gerente y representante legal de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.**; y **JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ VANEGAS**, en calidad de **Director Operativo y Supervisor del contrato**; y, por otra parte, **GEOBOMBAS S.A.S.**, sociedad identificada con NIT No. 800.081.006-2, con domicilio en la Carrera 50 No. 44-61, barrio La Esmeralda, Bogotá D.C., legalmente representada por **ARMANDO RAFAEL DÍAZ GRANADOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.252.793 expedida en Bogotá D.C., quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**.

Los comparecientes se reúnen con el propósito de dar inicio a la ejecución de las actividades y obligaciones previstas en el Contrato No. OPS-001/2026**,** suscrito entre las partes, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para su perfeccionamiento y ejecución y, cuando a ello haya lugar, la aprobación de las garantías contractuales exigidas.

En consecuencia, las partes y el Supervisor acuerdan que la ejecución del contrato inicia a partir del primero (1) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)**,** fecha desde la cual comenzará a contabilizarse el plazo contractual, de conformidad con las condiciones previstas en el contrato y demás documentos que integran el expediente contractual.

Para constancia firman la presente acta, a los dos (03) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATANTE

NELSON IVAN GARCIA TARQUINO
Gerente

EL CONTRATISTA,

ARMANDO RAFAEL DIAZ GRANADOS
No. 19.252.793 de Bogotá D.C.

SUPERVISOR

JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ VANEGAS
DIRECTOR OPERATIVO

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Gabriel Alfonso Cruz Silva	Director Administrativo y Financiero ERAT SA ESP	
Reviso	Angélica María Cotrino Osuna	Asesora Jurídica Externa ERAT SA ESP.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposicione s legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			